



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00006656- -UNC-ME#FAMAF - Pago LAO no usufructuada por el Sr. Ricardo PEREYRA

VISTO

La renuncia presentada por del Sr. Ricardo PEREYRA (legajo 23752) al cargo Nodocente categoría 4 del Dcto. 366/06, a partir del 1 de enero del 2021, por haber obtenido su beneficio jubilatorio, y;

CONSIDERANDO

Que el Área de Personal y Sueldos ha informado que por aplicación del decreto 366/2006, el agente tiene a su favor días de Licencia Anual Ordinaria proporcional 2020, no usufructuadas hasta la fecha de su retiro;

Por ello,

EL VICEDECANO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer que se abone al Sr. Ricardo PEREYRA (legajo 23752), la suma correspondiente a 24 (veinticuatro) días hábiles de licencia anual no gozada proporcional del año 2020, según Decreto 366/2006, quien revistó en un (1) cargo Nodocente categoría 4.

ARTICULO 2º.- Comuníquese y archívese.

